

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-1465-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2023

Asunto: Inscripción de la Asamblea Comunal "Comunidad Ancestral Rumiloma".
Parroquia de Guangopolo

Predidenta de la Comunidad Ancestral Rumiloma
Leonor Sofia Cuje
COMUNIDAD ANCESTRAL RUMILOMA
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-0639-E, el día 09 de febrero del 2023, la Asamblea Comunal denominada de la Comunidad Ancestral Rumiloma, perteneciente a la parroquia de Guangopolo solicitó a esta Administración Zonal, el registro de la misma, para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha Asamblea comunal dando cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Comunal "Comunidad Ancestral Rumiloma" fue validada por la Administración Zonal Valle de los Chillos el día 20 de febrero de 2023, en la cual se constata treinta y dos (32) firmas ciudadanas en el "Registro de Conformación" de la Asamblea Comunal de la Comunidad Ancestral Rumiloma, esta Administración Zonal procede a REGISTRAR, la Asamblea Comunal "Comunidad El Barrio o la Toglla ", de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	LOS CHILLOS	PARROQUIA	GUANGOPOLO
BARRIO		ASAMBLEA COMUNAL	Comunidad Ancestral Rumiloma

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	Sofía Leonor Cuje	SECRETARIO(A):	Karina Cuje Guamantica
CORREO ELECTRÓNICO:	comunidadancestral.rumiloma21@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO:	comunidadancestral.rumiloma21@gmail.com

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-1465-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2023

REPRESENTANTES PRINCIPALES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	Sofía Leonor Cuje	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	Franklin Eleuterio Columba Cuji
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	María Hortencia Guallo		
PERIODO DE VIGENCIA			

REPRESENTANTES ALTERNOS PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	Segundo José Farinago Cuji	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	Melanie Victoria Columba Mendoza
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3		Rafael Huaca Sánchez	
PERIODO DE VIGENCIA Desde, 20-02-2023		Hasta;	20-02-2025

Las administraciones zonales deben llevar un control de la inscripción de las asambleas barriales, mismos que deben reportarse periódicamente a la SGCTYPC, de acuerdo a los instrumentos y herramientas enviados por la DMPC.

La inscripción de la Asamblea Comunal “Comunidad Ancestral Rumiloma”, se inscribe en el proceso de implementación de la Ordenanza 038, reformatoria al Título II, del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito 038 y la actualización de Asambleas Barriales 2023, realizado en el mes de febrero 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-1465-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Copia:

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: GRACE ALICIA BALDEON DIAZ	gabd	AZVCH-UGP	2023-05-08	
Revisado por: FAUSTO ANTONIO COSTALES DUQUE	FACD	AZVCH-DGP	2023-05-08	
Aprobado por: Mercy Nardelia Lara Rivera	mnlr	AZVCH	2023-05-08	

